

	MUNICIPIO DE MEDELLÍN	
	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	
	I.E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de Noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 - NIT 811031045-6	

TALLER DE NIVELACIÓN DEL AÑO LECTIVO 2021

ASIGNATURA: ÉTICA Y VALORES

GRADO: 9°

DOCENTE: JUVENAL ANDRÉS MORENO VILLARREAL

4. LA CONCIENCIA MORAL

Conciencia moral: capacidad que tienen las personas para conocer y juzgar la bondad o maldad de las acciones, tanto propias como ajenas.

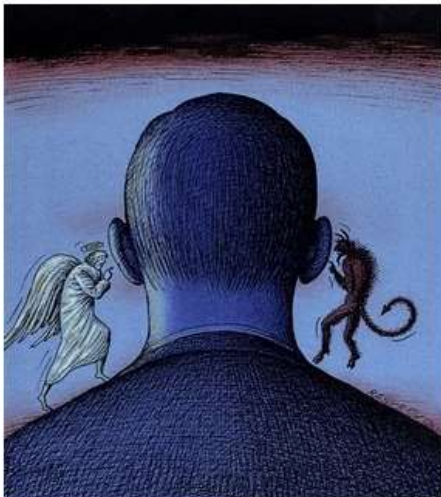
Además, **mueve** y **orienta** la conducta en dirección que la persona considera correcta. Expresiones tales como «*tengo la conciencia tranquila*», «*me remuerde la conciencia*», «*allá cada cual con su conciencia*» o «*he obrado según me dictaba la conciencia*», reflejan claramente el significado moral y la importancia que concedemos a esta capacidad para orientarnos en nuestra vida cotidiana.

Es como una **voz interior** que obliga, orienta y sanciona nuestros actos.



Distinguimos **tres tipos de actos** o comportamientos:

- **Comportamiento moral:** es el comportamiento de las personas que conocen las normas morales y libremente las cumplen.
- **Comportamiento inmoral:** es el comportamiento de las personas que conocen las normas morales y no quieren seguirlas.
- **Comportamiento amoral:** es el propio de las personas que no conocen las normas morales y en ocasiones pueden cumplirlas o no cumplirlas sin darse cuenta.



Tema: Conciencia moral

Competencia: Toma conciencia de la importancia de la conciencia moral en el proceso formativo y en la vida social.

La conciencia moral ordena a la persona, «en el momento oportuno, practicar el bien y evitar el mal. Juzga también las opciones concretas aprobando las que son buenas y denunciando las que son malas (Rom 1,32»(5); es decir, la posibilidad de ver nuestros propios actos en relación con los planes de Dios.

Al hablar de algo bueno o malo lo hacemos siempre por referencia a un «patrón». Pero ¿es la misma conciencia? o ¿es algo objetivo? Lo veremos a continuación, pero podemos adelantar que la norma suprema de conducta es la ley divina. La conciencia sólo descubre si sus acciones encajan con lo que Dios quiere. En consecuencia, la conciencia es la norma próxima (subjetiva, personal, inmediata) de moralidad, pero la norma suprema (objetiva) es la ley de Dios.

Actividad

1. Explicar lo que ves en cada imagen
2. ¿Qué actitud ves en la cara de los personajes de las imágenes?
3. ¿Para qué crees que sirve la conciencia?
4. ¿Qué síntomas presentan cuando tienes una conciencia limpia?
5. ¿Qué síntomas presentan cuando no tienes la conciencia limpia?
6. ¿Qué pasa cuando no escuchamos la voz de la conciencia?

